



CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO (CGT)
Secretariado Permanente del Comité Confederal
Sagunto, 15 - 1º, 28010-Madrid
Telef.: (91) 447 05 72 - Fax: (91) 445 31 32
spcc.cgt@cgt.org.es - cgt.org.es

CGT CONSIGUE LO QUE VIENE REIVINDICANDO, CERRAR LOS PUESTOS DE TRABAJO NO ESENCIALES

Desde CGT entendemos que la medida aprobada en el Consejo de Ministros de hoy es acertada, pero que llega demasiado tarde. Tanto es así, que desde CGT ya la solicitamos en escrito dirigido al Presidente del Gobierno del pasado día 16 de marzo. Creemos que este retraso al tomar esta drástica decisión solo ha causado mayor número de personas fallecidas y más sufrimiento a la clase trabajadora.

Sabemos que nos estamos enfrentando a una situación extraordinaria y que como tal, debe ser enfrentada con medidas extraordinarias, pero estamos viendo también que la forma de tomar las decisiones está ocasionando diferencias importantes para los derechos de las personas trabajadoras en función del momento en que se han tomado las decisiones. Hay trabajadoras y trabajadores que han tenido que ver reducida su jornada y su salario por tener personas a su cargo, las hay que han visto cómo eran incluidas en un ERTE y por tanto solo cobrando el 70% del salario medio de los últimos seis meses y ahora nos encontramos con esta nueva figura del permiso retribuido recuperable.

Desde CGT seguimos pensando que la clase trabajadora no debe asumir en solitario el precio de esta crisis, creemos que su sacrificio y esfuerzo está siendo ahora y también lo será en el futuro más grande que el exigido a la clase empresarial, a la que hasta ahora le han salido gratis, o casi gratis, todas las medidas que ha tomado el Gobierno.

Esta nueva medida, que si garantiza el 100% salario de las personas afectadas, obliga a estas a recuperar antes del día 31 de diciembre de 2020 los días que entre el 30 de marzo y 9 de abril no presten trabajo efectivo. Para ello remite a la negociación colectiva la forma de llevar a cabo esta recuperación del tiempo no trabajado ahora.

Nosotros creemos que es el momento de la solidaridad, sobre todo con las personas más desprotegidas, por eso volvemos a pedir que las personas afectadas por un ERTE perciban el 100% de su retribución, debe garantizarse además una Renta Básica de las Iguales, en principio, para los colectivos que se han quedado fuera de las medidas del gobierno y para las más desfavorecidas. Y cuando la crisis de Covid19 finalice, será el momento de negociar de forma colectiva las condiciones para todas las personas trabajadoras, sin excluir a nadie y sin que nadie se quede por el camino.

A partir de ahí debemos compartir todos los esfuerzos



CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO (CGT)
Secretariado Permanente del Comité Confederal

Sagunto, 15 - 1º, 28010-Madrid
Telef.: (91) 447 05 72 - Fax: (91) 445 31 32
spcc.cgt@cgt.org.es - cgt.org.es

Nosotros entendemos que deben garantizarse en todo caso la salud de las personas trabajadoras, no solo ahora que nos enfrentamos a un virus, también en el futuro y que para ello es imprescindible que cuenten con el tiempo de descanso necesario, que las vacaciones cumplan el objeto que le reconoce el Convenio 132 de la OITy que por tanto esa flexibilidad laboral no pueda imponerse en ningún caso y menos a costa de estos derechos. Es fundamental que también se respete la conciliación de la vida personal y laboral, que especialmente en el caso de las mujeres trabajadoras, por su mayor dedicación a los cuidados, puede verse comprometida con estas medidas. Desde CGT exigiremos a las empresas y resto de sindicatos que estas cuestiones se cumplan ya que en caso contrario acudiremos a los órganos jurisdiccionales competentes, no olvidemos que la legislación laboral sigue vigente en todo momento, incluso durante la vigencia del estado de alarma.

Creemos que aunque insuficientes y también tardías, las medidas para evitar durante este periodo los despidos son necesarias, tal y como también se había solicitado desde CGT al Gobierno, y que deberían ser más ambiciosas, entendiendo como nulos también todos los despidos producidos con anterioridad al 28 de marzo y además será necesario que la garantía de empleo que se ha establecido se cumpla a rajatabla, tomando medidas contundentes contra las empresas que no la asuman.

Desde CGT queremos de nuevo poner en valor a la sanidad pública y todos los profesionales sanitarios, servicios de limpieza y mantenimiento de nuestros hospitales, a quienes cuidan a nuestros mayores, a las personas que limpian nuestros pueblos y ciudades, a las trabajadoras y trabajadores que van a seguir manteniendo en funcionamiento los transportes públicos, a quienes trabajan en toda la cadena de la agricultura y la ganadería,... En suma a quienes estos días van a tener que seguir trabajando para garantizar la salud y la vida del resto de la ciudadanía y que en muchos casos tienen unas condiciones laborales precarias y que son invisibles para la sociedad. Pero además exigimos enérgicamente para ellas que tanto Gobierno como empresas garanticen la seguridad y salud de todas estas personas y sus familias, proporcionándoles los equipos de protección adecuados para cada actividad.

Secretariado Permanente del Comité Confederal

